

DECRETO N° _____/

1047

TEMUCO, 11 MAR 2026

VISTOS:

- 1.- El Ord. 01 de fecha 05 de marzo de 2026 respectivamente de Carabineros de Chile, Subcontraloría Cautín.
- 2.- El Art. N°20, N°1 de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063/79.
- 3.- El D.S. N° 1.596/85 del Ministerio del Interior.
- 4.- El D.S. N° 599/87 del Ministerio del Interior.
- 5.- La Circular N° L-43 (16.10.1987) del Ministerio del Interior.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- El Certificado de Inscripción del Registro Civil que acredita propiedad.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la exención del 100% del impuesto por Permiso de Circulación año 2026 a el siguiente vehículo que pertenece a Carabineros de Chile, Subcontraloría Cautín, Según detalle:

N°	Vehículo	Marca	Modelo	Patente
1	Camioneta	Nissan	Navara	FPGD.27

2.- **LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO** procederá a emitir las respectivas órdenes de ingreso municipal y deberá dar cumplimiento a lo indicado en el punto N° 3 y 6 de la Circular citada en vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ANTONIO NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

KKPLMR/pfic.

- c.c.:
- * Dirección de Control
 - * Dirección de Administración y Finanzas
 - * Tesorería
 - * Dirección de Tránsito
 - * Permisos de Circulación
 - * Carabineros de Chile - Subcontraloría Cautín
 - * Oficina de partes.


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
TEMUCO


Municipalidad Temuco
Vº Bº
D. Asesoría Jurídica

IDDOC: 3270858

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

RUN O RUT : 61.938.500-4 INSCRIPCION : FPGD.27-3
TIPO VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN
MOI/FLO : NAVARA DCAB 4X4 2.5
N° MOTOR : YD25410294T AÑO : 2013
N° CIASIS : MNTCCUD40Z0016480
N° SEJE :
N° VI : MNTCCUD40Z0016480
COLC : PLATEADO PLATA

11750863

AP-1635

RUN O RUT : 61.938.500-4

INSCRIPCION : FPGD.27-3

PROPIETAD : DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS
DE CHILE

DOMICILIO : AV LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS 1196 PISO 5
SANTIAGO

FECHAS :

ADQUISICION : 19-MAR-2013

INSCRIPCION : 26-MAR-2013

EMISION : 08-ABR-2013



Victor M. Rebolledo Salas
Victor M. Rebolledo Salas